



Comisión de Cultura

## COMISIÓN DE CULTURA

### XIII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 3/2023, DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2023

#### ASISTENTES

ILMO. SR. D. NIKOLAY YORDANOV ATANASOV  
ILMO. SR. D. GUILLERMO MARTÍN JIMÉNEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE LA FUENTE  
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SANDRA SAMBOAL UGENA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. CARLOTA PASARÓN GONZÁLEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRINA CORTÉS ORTEGA  
ILMO. SR. D. LORENZO PÉREZ ROJO (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Isabel Vega de la Vara)  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MÓNICA LAVÍN MORENO-TORRES  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ  
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. DIANA CAROL PAREDES CHOQUEHUANCA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. BEATRIZ BORRÁS VERGEL  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MANUELA VILLA ACOSTA  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES  
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS

**LETRADA: D<sup>a</sup> ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO**

En Madrid, siendo las diez horas del día cuatro de octubre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

Queda válidamente constituida la Comisión (ex artículo 67.2 RAM) con la presencia del Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov (Grupo Parlamentario Popular), Presidente; el Ilmo. Sr. D. Guillermo Martín Jiménez (Grupo Parlamentario Socialista), Vicepresidente; y D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Josefa Martínez de la Fuente (Grupo Parlamentario Popular), como Secretaria; así como con la presencia de la mayoría de los Diputados sus miembros de la Comisión.



Comisión de Cultura

El Ilmo. Sr. Presidente (Yordanov Atanasov) abre la sesión, a la referida hora, dando cuenta de que se ha recibido antes del inicio de la Comisión escrito de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes comunicando que la PCOC incluida en el orden del día será sustanciada por el Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, D. Gonzalo Cabrera.

**PUNTO PRIMERO: PCOC 384(XIII)/23 RGEP 8369 a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, valoración que hace del Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Promoción Cultural para 2023.**

La Presidencia da la palabra al Ilmo. Sr. Fúster (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), autor de la iniciativa, quien formula la pregunta.

Da respuesta el Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural, D. Gonzalo Cabrera.

Replica el Ilmo. Sr. Fúster, Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente da la palabra para dúplica al Ilmo. Sr. Director General, al que la Presidencia traslada que le resta un minuto. Durante su turno la Presidencia le solicita que vaya finalizando. Prosigue brevemente y finaliza.

Finaliza la pregunta el Ilmo. Sr. Fúster, al que la Presidencia informa de que tiene para el desarrollo de su turno dos minutos y medio. El Ilmo. Sr. Presidente solicita al Diputado que vaya concluyendo. Prosigue el diputado, que finaliza.

**PUNTO SEGUNDO: C 557(XIII)/23 RGEP 8366 (Por vía art. 211 R.A.) Trabajo realizado por dicha entidad en el ámbito de la transición profesional de las profesiones artísticas. (Por vía art. 211 R.A.M.).**

El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión expone el esquema de la tramitación e invita al Compareciente a tomar asiento en la mesa.

Sustancia la Comparecencia el Sr. Casares Parra.

Finalizado el primer turno del Compareciente, el Ilmo. Sr. Presidente abre el turno para que los representantes de los Grupos Parlamentarios respondan al Compareciente por tiempo máximo de diez minutos por Grupo. Toman sucesivamente la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky.



Comisión de Cultura

– Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres.

Contesta a las observaciones realizadas y a las aclaraciones y preguntas solicitadas por los Portavoces de los Grupos en la Comisión, por tiempo máximo de diez minutos, el Sr. Casares Parra. La Presidencia solicita al Compareciente que vaya finalizando; prosigue el Sr. Casares Parra.

El Ilmo. Sr. Presidente agradece al Compareciente las explicaciones y su presencia; y, concluida la tramitación de la Comparecencia, abre el tercer punto del orden del día.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente abandona su puesto en la mesa, de conformidad con lo previsto por el art. 117 RAM.

**PUNTO TERCERO: PNL 23(XIII)/23 RGEP 8205 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: que urgentemente proceda a realizar todas las acciones necesarias para asegurar la protección de la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama como Bien de Interés Cultural; Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar, junto con los Ayuntamientos de Las Rozas de Madrid, Galapagar y Torreloayón, la mejora de las condiciones de seguridad de vecinos y visitantes en la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama.**

El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión informa de que se han presentado enmiendas al texto de la PNL y da la palabra al Sr. Martín Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la PNL, por tiempo máximo de siete minutos. El Ilmo. Sr. Presidente solicita a su señoría vaya concluyendo; prosigue el Sr. Martín, cerrando su turno.

Dado que se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Más Madrid y Popular en el plazo previsto por el art. 206.2 RAM ante el Registro General de la Cámara, por lo que la Presidencia da el uso de la palabra sucesivamente, por tiempo máximo de siete minutos, a los representantes de los Grupos:

- Ilma. Sra. Beirak Ulanoski, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Ilma. Sra. Samboal Ugena, por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, la Presidencia de la Comisión se procede a la apertura del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, por lo que toma la palabra por tiempo máximo de siete minutos la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca (Grupo Parlamentario Vox en Madrid).



Comisión de Cultura

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta al representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa en tramitación, si desea abrir turno de réplica de conformidad con lo previsto por el art. 207.1 párrafo segundo RAM, a lo que el Ilmo. Sr. Martín Jiménez responde afirmativamente.

Interviene, consecuentemente, el Ilmo. Sr. Martín Jiménez, por tiempo máximo de tres minutos.

Seguidamente, abierto el turno de dúplica por el Grupo autor de la PNL, corresponde a los Grupos Parlamentarios intervenir en turno de réplica, por lo que sucesivamente la Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión da la palabra:

- Por tiempo máximo de tres minutos, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

- Por tiempo máximo de tres minutos, la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

- Por tiempo máximo de tres minutos, la Ilma. Sra. Samboal Ugena, por el Grupo Parlamentario Popular.

Concluido el Debate el Ilmo. Sr. Presidente solicita al autor de la iniciativa que comunique las enmiendas que acepta o no acepta.

El Ilmo. Sr. Martín traslada que acepta la Enmienda núm. 1 del Grupo Parlamentario Popular y rechaza las restantes (Enmienda núm. 2 del Grupo Parlamentario Popular y Enmienda del Grupo Parlamentario Más Madrid).

Concluido el debate de la PNL, el Ilmo. Sr. Presidente solicita a los Portavoces comuniquen si hay alguna sustitución al amparo de lo previsto por el art. 64.2RAM.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca sustituye al Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, no hay sustituciones.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, no hay sustituciones.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular el Ilmo. Sr. Pérez Rojo sustituye a la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

El Ilmo. Sr. Presidente comunica que la votación se desarrollará de conformidad con lo dispuesto por los arts. 122.2º y 124.1.a) del Reglamento.



Comisión de Cultura

Celebrada la votación (con 17 Diputados presentes), arroja los siguientes resultados:

- Votos a favor: 17 votos
- Votos en contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Consecuentemente, quedó **APROBADA** por unanimidad la PNL 23(XIII)/23.

#### **PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra el Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para agradecer a los servicios de la Cámara la celeridad para que pudiera disponerse de medios audiovisuales para el Compareciente en la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar y, en virtud de lo dispuesto en el art. 109 RAM, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once horas y treinta y siete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Nikolay YORDANOV ATANASOV**

**Fdo.: María Josefa MARTÍNEZ DE LA  
FUENTE**